

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE  
DISPROGRA (DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRAFICOS)**

---

Estimados señores:

Luego de haber revisado los **ESTADOS FINANCIEROS y CONTROLES ADMINISTRATIVOS**, del presente Ejercicio Económico y en mi calidad de Comisario de **DISPROGRA (DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRAFICOS)**, comunico lo siguiente.

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad de General Aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Socios.

En este proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta de Socios y comprobantes de contabilidad se llevan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Realice pruebas de conocimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la Administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **DISPROGRA (DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRAFICOS)**, a diciembre 31 de 2016 están respaldados por registros contables a esa fecha

En mi opinión, Los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación de la empresa.

Atentamente



**C.P.A Cecilia Castro L.  
Reg. # 8.088**